



**CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL
DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

A la Sociedad en General:

En cumplimiento a la atribución señalada en el Artículo 52 Fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades de la Contraloría Interna a mi cargo, correspondiente al mes de Abril del Ejercicio Fiscal 2016:

Actividades Realizadas:

- 1.- Se realizó la solicitud de diversa documentación e información financiera y administrativa a la Unidad de Administración del Tribunal Electoral de Q. Roo, en cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Contraloría Interna.
- 2.- Se analizaron los Estados Financieros y Anexos correspondientes al mes de Marzo de 2016, para verificar contable y presupuestalmente los registros de movimientos y saldos de las cuentas que los integran.
- 3.- Como parte de las atribuciones legales, se realizó la revisión y análisis de la cuenta pública del mes de Marzo del Ejercicio Fiscal 2016.
- 4.- Consecuentemente, se elaboró el Pliego de Observaciones y Recomendaciones de Control Interno como resultado de la revisión de la cuenta pública del mes de Marzo del Ejercicio Fiscal 2016 y se turnó a la Unidad de Administración para la solventación correspondiente.
- 5.- En forma posterior, se llevó a cabo la revisión y análisis de las Solventaciones a las Observaciones y Recomendaciones de Control Interno derivadas de la revisión de la cuenta pública de los meses de Enero, Febrero y Marzo del Ejercicio Fiscal 2016. Todas las observaciones y recomendaciones se solventaron en tiempo y forma por la Unidad de Administración y por los servidores electorales que resultaron responsables de las mismas.



6.- Con la finalidad de evaluar el grado de cumplimiento de las actividades de los procesos y proyectos que conforman el Programa Operativo Anual, se recibieron y analizaron los avances programáticos trimestrales de las unidades administrativas que conforman el Tribunal Electoral de Quintana Roo, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

7.- Como complemento de la evaluación programática operativa, se recibieron y analizaron los informes trimestrales de trabajo, que presentan el personal administrativo y jurídico de este Tribunal Electoral, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

8.- Se elaboraron las Cédulas de Análisis de los Avances Programáticos e Informes de Trabajo, correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, en donde se registraron los resultados de la revisión y el seguimiento documental realizado.

9.- Con motivo de la renuncia de una servidora electoral (Secretaria Auxiliar de Acuerdos), ocurrieron como consecuencia, ascensos y cambios de adscripción de personal, por lo que se coordinó la entrega-recepción de la Secretaría Auxiliar de Acuerdos y la Oficialía de Partes, adscritos a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, así como del Área de Auxiliar Administrativo adscrito a la Presidencia de este mismo Tribunal; verificando la integración en los formatos adecuados, de toda la información operativa y datos de los bienes muebles asignados para uso y resguardo de cada área; se elaboraron las actas y se coordinaron los actos para la firma de las mismas, atestiguando la entrega física de los bienes.

10.- En cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Contraloría Interna en los artículos 49 y 52 Fracción IX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se remitieron los oficios de solicitud de la Declaración Anual de Modificación Patrimonial a los servidores electorales legalmente obligados a presentarla durante el mes de Mayo del año que transcurre, proporcionando el formato correspondiente. Asimismo, se realizó la solicitud a los servidores electorales que por motivo de cambio de adscripción o renuncia, tienen la obligación de presentar la Declaración Patrimonial Inicial o de Conclusión, según sea su caso.

11.- Se asistió a los siguientes eventos:

a. Firma del Programa de Colaboración en materia de capacitación, difusión y divulgación para la prevención de delitos electorales, entre la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, el Tribunal Electoral de Quintana Roo y el Instituto Electoral de Quintana Roo, el día 8 de abril de 2016.

b. Asistencia a las sesiones de pleno para la resolución de asuntos jurisdiccionales, derivadas del actual proceso electoral.



12.- De manera permanente, se dio atención a diversos asuntos y consultas en materia administrativa, operativa y de control; por oficio y solicitadas por el personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

ATENTAMENTE:



**MTRA. KARLA NOEMÍ CETZ ESTRELLA
CONTRALORA INTERNA**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO
CONTRALORIA
INTERNA**

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 03 de Mayo de 2016.